



**Expediente n.º: 1864/2019**

**Asunto: Contratación suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de circuito cerrado de TV para videovigilancia.**

### **INFORME DE VICESECRETARIA**

En fecha 18 de junio de 2020, el Ayuntamiento en Pleno aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de circuito cerrado de televisión para vigilancia del tráfico municipal.

Tras concluir el plazo de presentación de ofertas, resultan presentadas un total de tres.

En fecha 23 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de abrir los archivos que contienen la documentación administrativa.

La mesa concluye con la necesidad de emisión de informe en relación a los modelos DEUC presentados por los licitadores.

Tras el análisis de los mismos se informa que el órgano de contratación exigió la presentación del documento DEUC, no obstante, no se editó el modelo concreto para este procedimiento, de ahí que cada licitador haya adoptado un formato diferente. A pesar de esta circunstancia, cabe indicar que todos los licitadores han declarado responsablemente a través del documento DEUC, todos los aspectos necesarios en la presente contratación, por lo que se considera conforme y correcta la documentación presentada.

**En Monforte del Cid  
La Vicesecretaria**

